

## ACTA

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Acta No. 02	Fecha: Bogotá, 23 de diciembre 2022	
Lugar: Virtual – correo electrónico	Hora inicio: 23/12/2022 8:20. am	Hora final:4:00 pm

#### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
Johana María Maya Gómez	Secretaría General	Reunión Virtual
Jairo Eduardo Cristancho Rodríguez	Director Administrativo	Reunión Virtual
Karina Méndez Fernández	Jefe Oficina Jurídica	Reunión Virtual
Estefanía Nova Orozco	Jefe Oficina de Planeación	Reunión Virtual
Camilo Ernesto Carvajalino Marta	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Reunión Virtual
Myriam Herrera Durán	Jefe Oficina de Control Interno	Reunión Virtual

#### ORDEN DEL DÍA

- 1°. Apertura del Comité
- 2°. Revisión y aprobación del Plan Institucional de Archivos – PINAR y propuesta de eliminación de documentos archivos (inventario documental de 731 cajas).
- 3°. Recepción de comentarios y/o manifestaciones de aprobación
- 4°. Cierre del Comité

#### DESARROLLO:

1°. El día viernes 21 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a la Resolución 20211000096895 del 21 de abril 2021, Mauricio de Jesús Araque Tejada secretario técnico del Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental, Convoca al comité para la revisión y aprobación del Plan Institucional de Archivos – PINAR y propuesta de eliminación de documentos archivos (inventario documental de 731 cajas).

Se estableció la fecha del 23 diciembre para llevar a cabo dicho Comité de manera virtual durante la jornada de 8:00 pm a 12:00 m.

2°. Mauricio Araque hizo la apertura del Comité el día viernes 23 de diciembre a las 8:20 am. Durante esta jornada se recibieron las siguientes manifestaciones por parte de los miembros del Comité:

- Jefe Oficina Control Interno - Myriam Herrera Durán

*“Buenos días para todos.*

*De acuerdo a la presentación, sería importante que se ilustre al comité si el cumplimiento de las etapas para la eliminación de documentos de archivo se da posterior a esta aprobación de propuesta eliminación documental, y de todas formas que quede un compromiso de presentar las evidencias de este cumplimiento de etapas una vez se hayan surtido”.*

- Coordinador Grupo Gestión Documental – Mauricio Araque

*“Estimados miembros del comité,*

*Nos permitimos aclarar que de acuerdo al procedimiento definido en el artículo 15 del Acuerdo 04 del 2013, una vez el Comité apruebe la propuesta de eliminación el Grupo de Gestión Documental, realizará la publicación del inventario de los documentos a eliminar en la página web y cumplido los 30 días definidos se realizará a su eliminación. Posteriormente se convocará nuevamente al comité para realizar la presentación del proceso realizado.*

*Con el fin que los miembros del comité puedan revisar los documentos y observaciones, se amplía hasta las 4pm del día 23 de diciembre de 2022 la sección del comité para emitir el voto que cada uno de ustedes*

*Por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)”*

- Director Administrativo - Jairo Eduardo Cristancho

*“Cordial saludo,*

*De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:*

- 1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.*
- 2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.*

*Agradezco la atención prestada.”*

- Jefe Oficina Jurídica – Ana Karina Méndez Fernández

*“Buenas tardes,*

*Por parte de OAJ, se procede a votar de la siguiente manera:*

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.*
- 2) Aprobar la propuesta de eliminación documental.*

*Atentamente, AKM”.*

- Jefe Oficina de Tecnologías de la información y Comunicación

*“Por parte de la OTIC*

---

1. *Se aprueba PINAR con una observación en relación a la situación actual en la que se sugiere incluir:*

*a. Revisar la misión de esta política para centrarla en las necesidades de gestión documental de la entidad y quitarle procesos que no corresponden a su misión en la cadena de valor de la entidad.*

*b. Revisión y actualización de los procesos.*

2. *Se aprueba la propuesta de eliminación documental”.*

- Jefe Oficina de Planeación - Estefanía Nova Orozco

*“Buenas tardes,*

*Una vez revisados los documentos por parte de la Oficina Asesora de Planeación Innovación Instruccional, se procede a votar de la siguiente manera:*

*1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR. Dado que cumple con la alineación de la nueva plataforma estratégica de la entidad y lo establecido en el decreto 612 de 2018*

*2) Aprobar la propuesta de eliminación documental con el fin de continuar con el proceso de implementación de las Tablas de Valoración Documental de la entidad”.*

- *Secretaría General - Johana María Maya Gómez*

*“De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:*

*1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.*

*2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.*

*Agradezco la atención prestada”.*

- Coordinador Grupo Gestión Documental – Mauricio Araque

*“Cordial saludo*

*Siendo las 4:11 p.m. del día 23 de diciembre de 2022, se da cierre a la sesión virtual del Equipo de Temático de Política Gestión Documental No 2 y de conformidad con los votos emitidos por los miembros del comité, queda aprobado 1) la actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR. 2) propuesta de eliminación documental.”*

---

3°. Realizados los ajustes del PINAR y junto con la aclaración de la metodología a emplear para el proceso de eliminación de las 731 cajas en la propuesta de eliminación; con la totalidad de los votos por los miembros del Comité de Desarrollo Institucional encargado de la política de Gestión documental quedan aprobados.

4°. Siendo a las 04:11 m. del día 23 de diciembre del presente año se da por terminada la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Cordialmente,

**JAIRO EDUARDO CRISTANCHO**  
Director Administrativo  
Presidente del Comité

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**  
Coordinador Grupo de Gestión Documental  
Secretario Técnico del Comité

Anexo: correos electrónicos

---

## Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022

1 message

**Mauricio de Jesus Araque Tejada** <mjaraque@superservicios.gov.co> Fri, Dec 23, 2022 at 8:20 AM  
To: Johana Maria Maya Gomez <jmmaya@superservicios.gov.co>, Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez <jecristancho@superservicios.gov.co>, Camilo Ernesto Carvajalino Marta <ccarvajalino@superservicios.gov.co>, Estefania Nova Orozco <enova@superservicios.gov.co>, Ana Karina Mendez Fernandez <amendez@superservicios.gov.co>  
Cc: Paola Tocora Monje <dptocora@superservicios.gov.co>, Lady Katherine Guayaundo Duarte <lguayaundo@superservicios.gov.co>, Diana Patricia Vargas <dpvargas@superservicios.gov.co>, Katherin Arias Gaitan <karias@superservicios.gov.co>, Myriam Herrera Duran <myherrera@superservicios.gov.co>

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

### Objeto:

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

### **MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia  
Dirección Administrativa  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152  
[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá, D.C.,  
Colombia



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

---

### 3 attachments



**Plan Institucional de Archivos \_para Comité de Archivo 15122022.doc**  
809K



**Presentación proceso de formulación -PINAR\_21-12-2022 Vf.pptx**  
1739K



**INVENTARIO FINAL ELIMINACIÓN APLICACIÓN TVD\_23-08-2022.xls**  
3403K



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Myriam Herrera Duran** <myherrera@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 10:26 AM

To: Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;, Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

Buenos dias para todos.

De acuerdo a la presentación, seria importante que se ilustre al comité si el cumplimiento de las etapas para la eliminación de documentos de archivo se dá posterior a esta aprobación de propuesta eliminación documental, y de todas formas que quede un compromiso de presentar las evidencias de este cumplimiento de etapas una vez se hayan surtido.

**MYRIAM HERRERA DURAN**

Jefe Oficina de Control Interno

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: (+57) 601- 6913005- Extensión 2363

[myherrera@superservicios.gov.co](mailto:myherrera@superservicios.gov.co)[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Carrera 18 N.º 84-35. Piso 2

Bogotá, D.C., Colombia

El vie, 23 dic 2022 a las 8:20, Mauricio de Jesus Araque Tejada (&lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;) escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia

Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152

[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá, D.C.,  
Colombia



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Mauricio de Jesus Araque Tejada** <mjaraque@superservicios.gov.co> Fri, Dec 23, 2022 at 12:00 PM

To: Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;, Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dpocora@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

Estimados miembros del comité,

Nos permitimos aclarar que de acuerdo al procedimiento definido en el artículo 15 del Acuerdo 04 del 2013, una vez el Comité apruebe la propuesta de eliminación el Grupo de Gestión Documental, realizará la publicación del inventario de los documentos a eliminar en la página web y cumplido los 30 días definidos se realizará a su eliminación. Posteriormente se convocará nuevamente al comité para realizar la presentación del proceso realizado.

Con el fin que los miembros del comité puedan revisar los documentos y observaciones, se amplía hasta las 4pm del día 23 de diciembre de 2022 la sección del comité para emitir el voto que cada uno de ustedes

Por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

El vie, 23 dic 2022 a las 10:27, Myriam Herrera Duran (<[myherrera@superservicios.gov.co](mailto:myherrera@superservicios.gov.co)>) escribió:

Buenos días para todos.

De acuerdo a la presentación, seria importante que se ilustre al comité si el cumplimiento de las etapas para la eliminación de documentos de archivo se dá posterior a esta aprobación de propuesta eliminación documental, y de todas formas que quede un compromiso de presentar las evidencias de este cumplimiento de etapas una vez se hayan surtido.

MYRIAM HERRERA DURAN  
Jefe Oficina de Control Interno  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: (+57) 601- 6913005- Extensión 2363  
[myherrera@superservicios.gov.co](mailto:myherrera@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Carrera 18 N.º 84-35. Piso 2  
Bogotá, D.C., Colombia

El vie, 23 dic 2022 a las 8:20, Mauricio de Jesus Araque Tejada (<[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia

Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152

[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá, D.C.,

Colombia



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia

Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152

[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá, D.C.,

Colombia



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;

Fri, Dec 23, 2022 at 2:49 PM

To: Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;

Cordial saludo,

De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:

- 1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.

Agradezco la atención prestada.

Jairo Cristancho R.  
Director Administrativo.

El El vie, 23 de dic. de 2022 a la(s) 8:20 a.m., Mauricio de Jesus Araque Tejada <mjaraque@superservicios.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia  
Dirección Administrativa  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152  
[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá, D.C.,  
Colombia



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Ana Karina Mendez Fernandez** <amendez@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 3:00 PM

To: Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Por parte de OAJ, se procede a votar de la siguiente manera:

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobar la propuesta de eliminación documental.

Atentamente, AKM.

---

Ana Karina Méndez Fernández

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Teléfono: +5713913005 Ext. 2301

[Carrera 18 # 84-35](#)

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

El vie, 23 de dic. de 2022 2:50 p. m., Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt; escribió:

Cordial saludo,

De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:

- 1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.

Agradezco la atención prestada.

Jairo Cristancho R.

Director Administrativo.

El El vie, 23 de dic. de 2022 a la(s) 8:20 a.m., Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt; escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia

Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152

[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá, D.C.,

Colombia



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación

y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Camilo Ernesto Carvajalino Marta** <ccarvajalino@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 3:28 PM

To: Mauricio de Jesus Araque Tejada <mjaraque@superservicios.gov.co>  
Cc: Johana Maria Maya Gomez <jmmaya@superservicios.gov.co>, Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez <jecristancho@superservicios.gov.co>, Estefania Nova Orozco <enova@superservicios.gov.co>, Ana Karina Mendez Fernandez <amendez@superservicios.gov.co>, Paola Tocora Monje <dptocora@superservicios.gov.co>, Lady Katherine Guayacundo Duarte <lguayacundo@superservicios.gov.co>, Diana Patricia Vargas <dpvargas@superservicios.gov.co>, Katherin Arias Gaitan <karias@superservicios.gov.co>, Myriam Herrera Duran <myherrera@superservicios.gov.co>

Por parte de la OTIC

1. Se aprueba PINAR con una observación en relación a la situación actual en la que se sugiere incluir:
  - a. Revisar la misión de esta política para centrarla en las necesidades de gestión documental de la entidad y quitarle procesos que no corresponden a su misión en la cadena de valor de la entidad.
  - b. Revisión y actualización de los procesos.
2. Se aprueba la propuesta de eliminación documental.

Cordialmente

Camilo Carvajalino

El vie, 23 dic 2022 a las 8:20, Mauricio de Jesus Araque Tejada (&lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;) escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia  
Dirección Administrativa  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152  
[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá, D.C.,  
Colombia



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Estefania Nova Orozco** <enova@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 3:32 PM

To: Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;, Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;, Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Una vez revisados los documentos por parte de la Oficina Asesora de Planeación Innovación Institucional, se procede a votar de la siguiente manera:

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR. Dado que cumple con la alineación de la nueva plataforma estratégica de la entidad y lo establecido en el decreto 612 de 2018
- 2) Aprobar la propuesta de eliminación documental con el fin de continuar con el proceso de implementación de las Tablas de Valoración Documental de la entidad.

El vie., 23 de diciembre de 2022 10:01 a. m., Mauricio de Jesus Araque Tejada <mjaraque@superservicios.gov.co> escribió:

Buenos días estimados miembros del comité,

De manera atenta, adjunto Plan Institucional de archivos - PINAR ajustado de acuerdo a lo solicitado por la OAPII. Se realizó ajuste de redacción del 1 objetivo del referente estratégico 2022-2026.

Cordialmente,

El vie, 23 dic 2022 a las 8:20, Mauricio de Jesus Araque Tejada (<mjaraque@superservicios.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Siendo las 8:20 a.m. del día 23 de diciembre de 2022 se da apertura al Comité Institucional responsable de la Política de Gestión Documental-

**Objeto:**

- 1) Aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Aprobación propuesta eliminación documental.

Se recibirá por este medio el voto que cada uno de ustedes genere sobre el mismo, hasta las 12m del día 23 de diciembre de 2022

Se envía documento adjunto, por favor enviar los aportes, sugerencias o la manifestación de aprobación del vía correo electrónico al Grupo de Gestión Documental - correo: [mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia  
Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152  
[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá, D.C.,  
Colombia

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia  
Dirección Administrativa  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152  
[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá, D.C.,  
Colombia



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

## Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022

1 message

**Johana Maria Maya Gomez** <jmmaya@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 4:04 PM

To: Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Mauricio de Jesus Araque Tejada &lt;mjaraque@superservicios.gov.co&gt;, Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;

De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:

- 1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.

Agradezco la atención prestada.

Johana Maya  
Secretaria GENral



**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

**Re: Convocatoria del Comité de la Política de Gestión Documental No 2 de 2022**

1 message

**Mauricio de Jesus Araque Tejada** <mjaraque@superservicios.gov.co>

Fri, Dec 23, 2022 at 4:11 PM

To: Johana Maria Maya Gomez &lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;

Cc: Jairo Eduardo Cristancho Rodriguez &lt;jecristancho@superservicios.gov.co&gt;, Ana Karina Mendez Fernandez &lt;amendez@superservicios.gov.co&gt;, Camilo Ernesto Carvajalino Marta &lt;ccarvajalino@superservicios.gov.co&gt;, Diana Patricia Vargas &lt;dpvargas@superservicios.gov.co&gt;, Estefania Nova Orozco &lt;enova@superservicios.gov.co&gt;, Katherin Arias Gaitan &lt;karias@superservicios.gov.co&gt;, Lady Katherine Guayacundo Duarte &lt;lguayacundo@superservicios.gov.co&gt;, Myriam Herrera Duran &lt;myherrera@superservicios.gov.co&gt;, Paola Tocora Monje &lt;dptocora@superservicios.gov.co&gt;

Cordial saludo

Siendo las 4:11 p.m. del día 23 de diciembre de 2022, se da cierre a la sesión virtual del Equipo de Temático de Política Gestión Documental No 2 y de conformidad con los votos emitidos por los miembros del comité, queda aprobado 1) la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR. 2) propuesta de eliminación documental.

Feliz Navidad

El vie, 23 dic 2022 a las 16:04, Johana Maria Maya Gomez (&lt;jmmaya@superservicios.gov.co&gt;) escribió:

De acuerdo con la propuesta realizada respectó del Comité Institucional de Gestión Documental, procedo a emitir mis votos respecto del orden del día así:

- 1) Voto favorablemente para aprobar la actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR.
- 2) Votó favorablemente para la Aprobación propuesta de eliminación documental.

Agradezco la atención prestada.

Johana Maya  
Secretaria GENral

**"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"**

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por

la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--

**MAURICIO ARAQUE TEJADA**

Coordinador Grupo Gestión Documental y Correspondencia

Dirección Administrativa

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PBX: 601 691 3005 - Extensión 2152

[mjaraque@superservicios.gov.co](mailto:mjaraque@superservicios.gov.co)[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá, D.C.,

Colombia



## "Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.